



TAUROMAQUIA MEXICANA SE SUMA A LAS VOCES QUE RECHAZAN LA PROHIBICIÓN DE LAS CORRIDAS DE TOROS EN PUEBLA

H. Puebla de Zaragoza, a lunes 18 de enero de 2021

- *Se viola reglamento interno del Cabildo en proceso de aprobación de dictamen*
- *Puebla, en riesgo de perder miles de empleos en plena crisis económica*

Ante la decisión de la Comisión de Participación Ciudadana del Cabildo de la ciudad de Puebla de pretender prohibir las corridas de toros en esta capital, Tauromaquia Mexicana se permite expresar su abierto rechazo ante esta determinación, cuya adopción estuvo acompañada de una serie de irregularidades que la hacen inviable.

El dictamen aprobado la mañana de este lunes y que deberá ser turnado a la Comisión de Servicios Públicos, no fue debidamente presentado con las 72 horas de antelación a todos los regidores que integran este grupo de trabajo, en una clara violación al artículo 50 del reglamento interno de esa instancia.

Además de este atropello a los preceptos que rigen la actuación del Cabildo, la pretensión de prohibir las corridas de toros va en contra de los derechos de las minorías. La democracia a la que todos aspiramos pasa forzosamente por la inclusión de todas las voces en los debates públicos. “Prohibido prohibir”, se ha insistido desde la Presidencia de la República. ¿En dónde queda esta máxima en el caso de Puebla?

Es preciso señalar que la pandemia del Covid-19 ha afectado seriamente la economía de Puebla. Una eventual prohibición de las corridas de toros en la capital, se traduciría en la pérdida de miles de fuentes de empleo directos e indirectos en medio de una de las más profundas crisis que se han vivido en la historia del país.

Por otro lado, es importante destacar que no existe un sustento sólido para afirmar que una mayoría de la ciudadanía poblana está en contra de las corridas de toros.

La supuesta encuesta en la que se apoyan los grupos animalistas y los regidores que apoyan la prohibición de las corridas de toros en la ciudad de Puebla carece de todo rigor estadístico y de ninguna manera representa el sentir de la población. Dicha encuesta está apoyada en 200 personas que respondieron a un cuestionario sesgado. 200 personas no pueden representar el sentir de toda la población. Así quedó de manifiesto en la sesión de cabildo del pasado 12 de enero, en la que no se pudo sustentar la viabilidad de dicho estudio y su rigor metodológico.





El debate sobre esta y otras tradiciones debe estar sustentado en argumentos serios y rigurosos. Recordemos que la fiesta brava es una actividad que, de acuerdo con datos corroborados por instituciones como la Secretaría de Agricultura, en 2019 fue generadora, a nivel nacional, de un flujo económico de 6,900 millones de pesos. Creó más de 80 mil empleos directos y 146 mil indirectos y representó más de 800 millones de pesos en materia de impuestos.

